

3. POLÍTICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCALIDAD S.A.S, compañía dedicada a actividades de consultoría en temas de analítica de negocios, se compromete a implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente. Este sistema busca dar cumplimiento a la legislación colombiana vigente proporcionando y fomentando un ambiente de trabajo sano y seguro a todo el personal involucrado con la compañía.

Para ello elaborará programas de identificación, evaluación, prevención y control de riesgos a los que se encuentren expuestos sus trabajadores y suministrará los recursos económicos, humanos, tecnológicos necesarios para lograr la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo de dicho Sistema.

La presente política se revisará y actualizará de acuerdo con los cambios que se produzcan en la organización para garantizar el mejoramiento continuo del sistema de gestión integral de PROCALIDAD S.A.S

Esta política rige a partir del momento de su publicación. 13 de septiembre 2016
Fecha de actualización 17 de febrero de 2021

3.1 Objetivo General de SG-SST

Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de brindar un ambiente laboral seguro a todos los trabajadores de la compañía por medio de la mejora continua de las condiciones de trabajo y cumplimiento de la normatividad vigente.

3.1.1 Objetivos específicos

- Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en temas de Seguridad y Salud en el trabajo que apliquen a la actividad económica de la empresa.
- Diseñar una política de Seguridad y Salud en el Trabajo, evidenciando los compromisos gerenciales dirigidos a la mejora continua de las condiciones de trabajo.
- Brindar un ambiente de trabajo seguro, mediante la identificación y priorización de los riesgos a los que están expuestos los trabajadores e implementación de planes de acción encaminados a evitar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Fomentar programas de prevención y promoción enfocada a mejorar las condiciones de salud de los trabajadores, teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales, en busca de disminuir el ausentismo laboral a causa de enfermedades comunes y laborales.
- Elaborar un plan de trabajo anual donde se contemplen actividades dirigidas a la promoción y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales y comunes.
- Evaluar el grado de efectividad y cumplimiento de las acciones del SG-SST, que se han definido para la mejora continua de las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores. **Ver tabla consolidado de indicadores SG-SST (SG Procalidad / Q resultados / SST)**

- Revisar los resultados y estructuras de los procesos del SG-SST por parte de la alta dirección, para comunicar las observaciones al COPASST y responsable del SG-SST con el fin de que estos definan las acciones preventivas, correctivas y de mejora continua del SG-SST.
- Implementar condiciones de trabajo sanas y seguras para los trabajadores y contratistas incluyendo medidas para mitigar el covid-19

3.2 Política No Consumo de Alcohol y otros

PROCALIDAD S.A.S, compañía dedicada a actividades de consultoría en temas de analítica de negocios; de conformidad con la legislación colombiana y consciente de la responsabilidad social y el bienestar de sus colaboradores establece que está prohibido para todos los empleados:

- El uso, posesión, comercialización o consumo de drogas ilícitas y sustancias psicoactivas, tanto en las instalaciones de la empresa, como en las de los clientes.
- El consumo de bebidas embriagantes, tanto en las instalaciones de la empresa, como en las de los clientes.
- Presentarse a su jornada laboral bajo la influencia de los ítems mencionados anteriormente independientemente de su lugar y horario de trabajo.
- El consumo de tabaco, cigarrillo y sus derivados tanto en las instalaciones de la empresa, como en las de los clientes.
- El uso de cualquier sustancia que atente contra la seguridad propia o de los demás empleados.

Por consiguiente y en pro de apoyar esta política, la empresa se encuentra comprometida en la promoción y el fomento de actividades y campañas de capacitación y sensibilización, para prevenir e informar a todos sus trabajadores y contratistas los efectos nocivos de dichas sustancias.

Finalmente, la empresa se reserva el derecho de realizar en cualquier momento inspecciones y pruebas de laboratorio a su personal con el fin de verificar el cumplimiento de la presente política.

La violación de esta política, así como la oposición a las inspecciones o toma de muestras, se considera falta grave y en consecuencia PROCALIDAD S.A.S puede adoptar medidas disciplinarias, incluso dar por finalizado el contrato de trabajo por justa causa de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo y la Ley, según sea el caso.

Esta política rige a partir del momento de su publicación. 13 de septiembre 2016

Fecha de actualización: 21 de mayo de 2021



CHRISTIAN KLUG CORDIER
Gerente General
Procalidad S.A.S
NIT 800.067.319-4